

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 noviembre de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 71.149,61 € y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE PIEZAS GRÁFICAS, cuyo presupuesto de licitación, asciende a 17.350,00 € IVA no incluido (19.735,50 € IVA incluido), para el Lote 1, y 25.671,00 € IVA no incluido (31.061,91 € IVA incluido), para el Lote 2 y 16.820,00 € IVA no incluido (20.352,20 € IVA incluido), para el Lote 3 y su plazo de duración es de 1 año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES, expte.2018/PA/000046, a la mercantil TODOELSHOW, S.L. en las siguientes condiciones:

Precio: 103.900,00 € (IVA no incluido), 125.719,00 € IVA incluido

Oferta de comparsas o pasacalles:

Número de personas adicionales en cada comparsa o pasacalles: 5

Oferta de animales:

Número de animales adicionales en el rebaño de ovejas: 5

Número de animales adicionales en la recua de burros: 2

Proyecto artístico: La cabalgata se ejecutará con arreglo al proyecto artístico presentado a la licitación por la empresa adjudicataria.

, requiriendo al adjudicatario para formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

6. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

7. Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la aportación del plan de pensiones de los funcionarios y del personal laboral del Ayuntamiento, para el ejercicio 2018.

8. Acuerdo por el que se aprueba la modificación de la solicitud de alta de la actuación nº6 "Renovación de sistemas de climatización en edificios municipales: Teatro Mira y Centro Cultural Mira".

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

9. Acuerdo por el que se resuelve, por mutuo acuerdo de las partes, el contrato de obras de construcción de la pasarela peatonal y ciclista, en la Avda. Pablo VI, sobre la M-503, PK 4+750, expte.2017/PA/000033, del que es adjudicataria la UTE "BECSA, S.A.U./ DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS", con devolución al contratista de la garantía definitiva por importe de 39.248,76 €, como único efecto de la resolución.

10. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el procedimiento de disolución de la Junta de Compensación del API 1.3-02 "MONTEALINA" y se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la notificación individualizada a los miembros de la Junta de Compensación.

11. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la operación jurídica complementaria (segunda), al proyecto de Reparcelación del APR 3.4-17 "MANZANA CURPESA", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días.

JGL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

12. Acuerdo por el que adjudica el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SEMÁFOROS DE DISPOSITIVOS SONOROS PARA INVIDENTES, expte.2018/PASA/000001, a la mercantil SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) en el precio de 16.348,39 € IVA no incluido (19.781,55 €), requiriendo al adjudicatario para formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

13. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de contratos menores si los hubiere.
